



ORD: EXP. N° 9924

EXP: N° 18 II Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 3° JUZGADO DE LETRAS EN LO CIVIL DE ANTOFAGASTA.

OBRA: "Ampliación Ruta 28, Sector: Cruce Ruta 5 (La Negra) - Antofagasta Tramo I (Expropiaciones) Km. 1356,43800 al Km. 0,00000 y Km. 0,00000 al Km. 12,09600" Comuna de ANTOFAGASTA, Provincia de ANTOFAGASTA, II Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 12 de octubre de 2011

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 24 DE OCTUBRE DE 2011, a la orden del 3° JUZGADO DE LETRAS EN LO CIVIL DE ANTOFAGASTA, RUT. 60.303.007-9, CTA. CTE. N° 2.500.129.193, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N°2483, DE 14 de septiembre de 2011:

<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
5	MEDEL ECHEVARRIA MAURICIO ALEJAN	\$10.191.545.-

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

FAN/ARS/mas
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 5174741

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD